



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 127-2016-IPD/P.....

Lima 03 de Agosto del 2016.....

VISTO:

Las Actas de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte de fecha 06 de junio de 2016 y 25 de julio de 2016; la Resolución N° 006-2016-CSJDHD-SP/IPD de fecha 21 de junio de 2016 y; el Oficio N° 061-CSJDHD-P-IPD de fecha 28 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, el Instituto Peruano del Deporte, en adelante IPD, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose como el ente Rector del Sistema Deportivo Nacional;

Que, mediante las Actas de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte de fecha 06 de junio de 2016 y 25 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad de sus miembros, elevar al Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte, en adelante CSJDHD, la solicitud presentada por la Federación Peruana de Vela, para el otorgamiento de los Laureles Deportivos del Perú en Grado de **GRAN OFICIAL** a los deportistas: **LUIS ALBERTO OLCESE SCHWARZ; IGNACIO ROBERTO ARRÓSPIDE FERNÁNDEZ; JOEL RAFFO OLCESE; JOAQUÍN GONZALO RAZETTO DE LA PUENTE y CHRISTIAN RENE SAS BAUMAN**, por los logros obtenidos en el Mundial de Veleros Clase J/24 celebrado del 12 al 19 de noviembre de 2011 en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, en concordancia con lo establecido en el inciso f) del artículo 18° del Reglamento del CSJDHD, aprobado mediante Resolución N° 001-2011-CSJDHD-P/IPD;

Que, mediante Resolución N° 006-2016-CSJDHD-SP/IPD, la Sala Plena del CSJDHD dispone otorgar la condecoración de "**LAURELES DEPORTIVOS DEL PERÚ**" en el Grado de "**GRAN OFICIAL**" a los deportistas: **LUIS ALBERTO OLCESE SCHWARZ; IGNACIO ROBERTO ARRÓSPIDE FERNÁNDEZ; JOEL RAFFO OLCESE; JOAQUÍN GONZALO RAZETTO DE LA PUENTE y CHRISTIAN RENE SAS BAUMAN**, por haberse distinguido de manera excepcional en la práctica deportiva de la disciplina de Vela, al haber obtenido el Sub-Campeonato Mundial de Veleros Clase J/24 celebrado del 12 al 19 de noviembre de 2011 en la ciudad de Buenos Aires-Argentina;

En uso de las facultades previstas en la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, así como el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; y,

Que, conforme a lo expuesto, resulta necesario emitir la Resolución correspondiente;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 127-2016-IPD/P.....

Lima 03 de Agosto del 2016...

Con el visado de Secretaria General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONDECORAR con los "LAURELES DEPORTIVOS DEL PERÚ" en el Grado de "GRAN OFICIAL" a los deportistas: LUIS ALBERTO OLCESE SCHWARZ; IGNACIO ROBERTO ARRÓSPIDE FERNÁNDEZ; JOEL RAFFO OLCESE; JOAQUÍN GONZALO RAZETTO DE LA PUENTE y CHRISTIAN RENE SAS BAUMAN, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la inscripción de los nombres de los deportistas señalados en el artículo primero, en el frontis del Estadio Nacional.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución sea publicada en el Portal Web Institucional del Instituto Peruano del Deporte: www.ipd.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

